Posted on: 2020-12-18T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P626823-12/20

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Irrigation

Deadline: 2021-01-17T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing:

Project: “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima, Perú”

Title: INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS “DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS CANALES DE REGADÍO SURCO Y HUATICA”

Borrower/Bid No:

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
World Wildlife Fund, Inc.
Proyecto “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima, Perú”
Cooperación Técnica No Reembolsable Nº ATN/FM-16452-PE

El Perú, a través del Ministerio del Ambiente (MINAM), obtuvo US$6.5 millones por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, en sus siglas en inglés) los cuales se utilizarán para llevar a cabo el proyecto “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima” (en adelante “proyecto CS”). El trabajo de la Plataforma se basará en la Agenda de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático, la cual impulsa el MINAM con el objetivo de mejorar la capacidad de las ciudades para enfrentar los desafíos del cambio climático. Este proyecto cuenta con fondos de cooperación técnica no reembolsable (ATN/FM-16452-PE), es implementando por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por World Wildlife Fund (WWF).

El objetivo del proyecto es generar herramientas de información y conocimiento para una planeación integral de largo plazo en el Área Metropolitana de Lima, basada en: (i) la conservación de los ecosistemas, (ii) la adaptación al cambio climático, (iii) el ordenamiento del territorio, y (iv) el desarrollo orientado al transporte, según consta en el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/FM 16452-PE.

En el marco de dicho proyecto se requiere contratar el servicio de consultoría: “DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS CANALES DE REGADÍO SURCO Y HUATICA”

Objetivo General: Desarrollar el Plan de Acción para la Recuperación y Puesta en Valor de los Canales de Regadío Surco y Huatica (en adelante, “Plan de Acción”), así como el desarrollo de estudios que faciliten su implementación, que involucre además: el desarrollo de un (1) modelo de gestión basado en experiencias exitosas locales, nacionales e internacionales, que sea replicable; y un (1) proyecto de inversión pública a nivel de perfil para la revalorización de un segmento priorizado de los canales mencionados.

Objetivos Específicos:

1. Promover la incorporación de los canales en un sistema de riego sostenible, a través del aprovechamiento de aguas residuales tratadas, fomentando la mejora de la eficiencia de la aplicación del recurso para asegurar la sostenibilidad de

ecosistemas estratégicos como humedales y valles, a través de un sistema de reservorios, de bombeo, carga con cisterna u otras tecnologías apropiadas que se consideren.

2. Favorecer la definición de una red de corredores biológicos vinculados a los canales que generen continuidad y garanticen la conservación y conectividad de la biodiversidad urbana, favoreciendo la recuperación de los ecosistemas urbanos, los servicios ecosistémicos y la estructura ecológica de la ciudad, generándose un vínculo e identidad entre los ciudadanos y su entorno natural.

3. Generar evidencia sobre el valor de los servicios ecosistémicos asociados a los canales, a través de la creación de parques lineales, los cuales tendrán como objetivo incrementar la dotación de áreas verdes públicas y el arbolado urbano, propiciar nuevas dinámicas en dichas áreas que revalorizan los espacios públicos adyacentes al canal, agregando valor al resto de la ciudad.

4. Promover acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural, como un medio para la generación de identidad local y construcción de ciudadanía en torno a los canales, a fin de propiciar el compromiso y participación del gobierno local en las medidas de salvaguarda.

5. Fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión de Usuarios de los canales (CUSH), a través de herramientas de gestión y estrategias comunicacionales afines.

El plazo estimado de los servicios es de 10 meses, los que serán brindados en la localidad de Lima y las coordinaciones podrán realizarse de manera virtual; y de modo indicativo el costo estimado es de 340,000.00 USD, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

World Wildlife Fund, Inc. - invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición 2011; y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las 18:00 horas del día 17 de enero del 2021. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Planes de Acción Recuperación Canales”.

World Wildlife Fund, Inc.
Proyecto “Apoyo a la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático en Lima, Perú”,
Daniela Freundt, Especialista del Programa Ciudades Sostenibles y Cambio Climático del Organismo Ejecutor
Dirección: Calle Trinidad Morán 853, Lince
Teléfono: 440-5550
Correo electrónico: servicios@wwfperu.org

18 de diciembre del 2020 Lima